



CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL COMUNA 13

Ley Orgánica de Comunas N°1777

Artículo 33 - Definición - Créase en el ámbito de cada Comuna, el Consejo Consultivo Comunal como organismo consultivo y honorario de participación popular, conforme lo establecido en el artículo 131 de la Constitución de la Ciudad.

Artículo 34 - Integración y participación - El Consejo Consultivo Comunal está integrado por representantes de entidades vecinales no gubernamentales, partidos políticos, redes y otras formas de organización con intereses o actuación en el ámbito territorial de la Comuna. No perciben remuneración ni compensación económica alguna por sus servicios.

Acta Consejo Consultivo Comunal 13

Fecha: 21 de diciembre de 2022

Presentes: M. Elena Rubio, Águeda Lacanette, Edu Malfitani, Ana M. Martirena, Héctor Ponce, Jorge Zanada y Mario Leibel

En el día de la fecha, siendo las 17 y 15 horas, se da inicio a la reunión del CCC13.

Con el propósito de resumir algunas de las líneas de trabajo emprendidas durante el año, se trataron los siguientes temas:

1- Modificación del Código Urbanístico

Se acuerda con lo planteado en la reunión del 02 11 2022 en lo referente a una reunión conjunta de agrupaciones de los tres barrios que conforman la Comuna 13 acerca del rechazo al Código Urbanístico votado en 2018 en la legislatura porteña. Se propone realizarla en el mes de febrero e invitar a profesionales con conocimiento en el tema.

2- Playón de Colegiales

Se señala la alta velocidad a la que avanzan las obras en el Playón y se propone presentar una nota a la Junta Comunal solicitando se autorice a miembros del CC13 a visitar las obras. La Nota N°372/2022 aprobada será girada a la Junta Comunal y a la Dirección de Regeneración Urbana

3.-Se aprueba la propuesta de solicitar un informe a la Junta Comunal acerca de las condiciones de salubridad de las baldosas amortiguantes en espacios públicos destinado a espacios de juego para las infancias; en razón de que se ha observado la alta retractación de calor en los instalados en la Plaza Castelli y Plaza Los Olmos

Se convoca a la primera reunión del año 2023 para el día 2 de febrero.

Águeda Lacanette

Mario Leibel

DNI 12491064

Edu Malfitani
E. F. MALFITANI
DNI 4754853

Maria Elena Rubio
DNI 5669333

Jorge Zanada
DNI: 4.635.891